

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de limpieza y jardinería del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Vicente Santos Guajardo", ubicada en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza y jardinería, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.  
1) Se realizó la invitación de 3 prestadores de servicios de la localidad: Elisa María Cano Sánchez, Servicios de Limpieza Saltillo y Alan Zertuche Martínez.  
2) Se recibió 1 cotización conforme a los plazos y requerimientos estipulados.  
3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la CCJ en Saltillo para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes, a solicitud de la DGRM.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ELISA MARÍA CANO SÁNCHEZ/NATUREL BIO	Limpieza y Jardinería	Favorable	Favorable
SERVICIOS DE LIMPIEZA SALTILLO	Limpieza y Jardinería	No presentó	No presentó
ALAN ZARTUCHE MARTÍNEZ/SERV ZERTUCHE	Limpieza y Jardinería	No presentó	No presentó

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuya cotización se encuentra dentro del costo estimado considerando el costo actual del servicio, la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa				
ELISA MARÍA CANO SÁNCHEZ/NATUREL BIO	Costo servicio limpieza y jardinería del 01 al 31 de enero del 2021.	IVA	Total	UMAS
	\$ 38,686.15	\$ 6,189.78	\$ 44,875.93	445.28

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se elabora Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizará del 1° al 31 de enero de 2021.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MANZANO  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA

MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA